

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.073

Miércoles 12 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2609745

EXTRACTO

JAVIERA PAZ ERAZO HERMOSILLA, Abogada, Notaria Suplente, del Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, de don JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, con oficio en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, comuna de Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 30 de enero de 2025, ante mí, UNIVERSIDAD FINIS TERRAE, Institución Autónoma de Educación Superior, Rut número 70.884.700-3, representada en este acto por don Cristian Nazer Astorga, chileno, médico, cédula de identidad número, 9.362624-9 y por don Hernán Solís Jiménez, chileno, ingeniero, cédula de identidad número, 13.272.921-2, todos domiciliados en Avenida Pedro de Valdivia número 1509, Comuna de Providencia, Santiago, Región Metropolitana, constituyeron Sociedad por Acciones, cuya razón social es "SERVICIOS FINIS I SpA". Objeto. El objeto de la sociedad, será la prestación de servicios médicos, quirúrgicos, de enfermería y odontológicos; Atenciones psicológicas a terceros y centro de desarrollo cognitivo tanto en clínicas profesionales, como en otros establecimientos, o en el domicilio particular del paciente; en forma directa o a través de convenios, sea a particulares o a beneficiarios del Fondo Nacional de Salud o Institutos de Salud Previsional, Isapres, Servicios de Bienestar de organismos de sector público o privado, pudiendo establecer y operar establecimientos de atención ambulatoria, laboratorios clínicos, bancos de sangre, rayos x y todas las demás prestaciones que los socios acuerden en relación con la actividad profesional médica y de la salud. De común acuerdo los socios podrán, además, realizar cualquier otra actividad, principalmente la adquisición de instrumental, equipos médicos y propiedades, así como también prestar asesoría técnica o profesional, directa o indirectamente relacionada con el objeto principal antes enunciado. Podrá explotar los negocios y asesorías que socios acuerden, plenamente facultados para ello y dentro del objeto social. Duración: Indefinida; Domicilio: Su domicilio legal será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Capital: El capital de la sociedad asciende a la suma de cinco millones de pesos, dividido en cien acciones iguales, nominativas, de una misma Serie y sin valor nominal, las que se suscriben y pagan de la siguiente forma: UNIVERSIDAD FINIS TERRAE, a través de sus representantes suscribe y paga cien acciones por la suma total de cinco millones de pesos. De esta manera queda totalmente suscrito el capital social y pagada la cantidad de cinco millones de pesos e ingresados a la caja social. Se facultó para inscribir. Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 06 de febrero de 2025.

CVE 2609745

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

